

Dirección de Administración y Finanzas
AREA EDUCACION

La Alcaldía ha decretado con esta fecha lo siguiente.

Vistos :

- 1.- El Presupuesto de Ingresos y Gastos aprobados para el presente año.
- 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades Aprobado por DFL N°1 2006 Interior.
- 3.- Decreto Exento N° 1 emitido con fecha 02 de Enero del año 2013, que delega la función de Firma por orden del Sr. Alcalde al Administrador Municipal.

DECRETO

La Dirección de Administración
Y Finanzas, pagara a Don
La cantidad de \$

: MUNICIPALIDAD DE PUCON Rut 069191600-6
: 810,857 OCHOCIENTOS DIEZ MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y SIETE
PESOS
: POR RETENCION DE 10% HONORARIOS DEM MES DE ABRIL DE 2013
: 09/05/2013

Por concepto de
Fecha de Pago

DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	MONTO \$
		09/05/2013	810,857

Anótese comuníquese y Archívese.

Contabilícese el presente gasto a las cuentas Presupuestarias que se indican.

CÓDIGO CUENTA	DETALLE	DEBE	HABER
214-11-03-001-000-000	RETENCION 10 % DEM	810,857	
111-02-01-000-000-000	Banco Santander DEM		810,857
	Sumas Iguales	810,857	810,857

REFRENDACION

Cuenta	214-11-03-001-000-000				
Presupuesto Vigente		1,341,423			
Total Comprometido		1,445,382			
Ex Comprometido		-103,939			

SECRETARIA MUNICIPAL

ADMINISTRADOR

DIRECCION DE CONTROL

JEFE SECC. FINANZAS

Ch. 3000.